

GACETA DE BAYONA,

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION. — En ESPAÑA, 40 R^l.^s V.º por trimestre; 80 por 6 meses; 160 por año.

En FRANCIA, 8 francos por trimestre; 16 por 6 meses; 32 por año.

Se suscribe en MADRID en la librería de D.^a ANTONIA DE SOJO, calle de Carretas; — en BILBAO, en la de D. MARTIN GARCIA; — en CADIZ, en la de los Señores HORTAL Y COMPAÑIA; — en GRANADA, en la de D. JOSÉ GABALDON; — en la CORUÑA, en la de D. RAMON CALVETE; — en LUGO, en la de D. JOSÉ PUJOL Y BAFER; — en MALAGA, en la de D. LUIS DE CARNERAS Y RAMON; — en MURCIA, en la de D. LUIS FERRIS; — en ORENSE, en la de D. JOSÉ GOMEZ PAZO; — en OVIEDO, en la de D. NICOLAS GARCIA LONGORIA; — en PAMPLONA, en la de D. PAULINO LONGAS; — en SALAMANCA, en la de D. PATRICIO DE LOS REYES; — en SANTIAGO, en la de D. FRANCISCO LUIS COMPAÑÉL; — en SEVILLA, en la de D. BARTOLOMÉ CARO HERNANDEZ; — en VALENCIA, en la de D. FRANCISCO PABLO NAVARRO; — en VALLADOLID, en la de D. FRANCISCO RODRIGUEZ; — en ZARAGOZA, en la de D. JOSÉ YAGUE; — en BADAJOZ, en casa de D. MANUEL SANCHEZ HIDALGO, oficial de correos; — en BARCELONA, en la de D. JOAQUIN BERENGUER, *idem*; — en BURGOS, en la de D. MANUEL SAMPAYO, *idem*; — en CORDOBA, en la de D. JOSÉ LOPEZ DE LA TORRE, *idem*; — en PALMA, en la de D. JOSÉ GONZALEZ, administrador de correos; — en SANTANDER, en la de D. JOSÉ DE PEREDA, *idem*; — en SAN SEBASTIAN, en la de D. ANTONIO DE SASIAIN; — en VITORIA, en la de D. DIONISIO SERRANO.

En PARIS, en la librería de M.^e SEGUIN, rue Cléry N.º 9, y en el bureau de LA REVUE TRIMESTRIELLE, rue Pelletier N.º 1; — en BAYONA, en casa de D. RAMON BARANDIARAN, rue Mayou N.º 46 au premier.

Los Señores Suscriptores, cuya suscripción concluya en fin de Diciembre, tendrán la bondad de renovarla 15 días antes, si quieren no esponerse á recibir con atraso la primera Gaceta del 2.º trimestre.

Se insertan anuncios á razon de 1 franco por cada línea de impresion en Francia, y 2 reales en España. Las cartas dirigidas á la oficina de suscripción de Bayona deben venir franqueadas.

El porte del correo en España se ha reducido por Real orden de S. M. á tres cuartos por cada número.

NOTICIAS DE AMÉRICA.

LIMA, 6 de junio. — Parece que el general Gamarra habia penetrado hasta las cercanías de la Paz con el pretexto de que Sucre estaba prisionero, y con la intencion de libertar á Bolivia del yugo de los colombianos; pero se ha retirado desde que supo que Sucre estaba libre, dejando una proclama en que dice que no habia penetrado en el territorio de Bolivia, sino para proteger la vida de aquel general y de los colombianos, en el caso de que hubiesen triunfado los insurgentes. (*Mensajero.*)

— La gaceta del gobierno de Colombia de 17 de setiembre trae una proclama de Paez, por la cual se suprimen las municipalidades.

— En la isla de S. Cristoval se ha condenado á muerte á dos tenientes y 25 hombres de la tripulacion del pirata *las Damas argentinas*, que apresó al *Carabobo*, procedente de Liverpool. En seis días se celebró el juicio y se ejecutó la sentencia.

— Segun los papeles de Nueva Yorck, hay tranquilidad en Chile, excepto en la comarca que está al S. de Feuco, donde han aparecido algunas guerrillas. — Se ha trasladado el asiento del gobierno de Santiago á Valparaiso.

— Es digno de observar que despues del aumento de derechos de entrada en los Estados unidos, hay mas géneros ingleses en sus mercados y se venden mas baratos.

— Se espera en Rio Janeiro de un momento á otro la ratificación de Buenos Ayres para el tratado de paz. Se confia tanto en que llegará pronto, que muchos comerciantes de Rio Janeiro han empezado ya especulaciones mercantiles para el rio de la Plata.

NOTICIAS DE ORIENTE.

— *Circular del vice almirante, conde de Heiden*, comandante en jefe de la escuadra rusa en el Mediterráneo, á los comandantes de buques de guerra pertenecientes á las potencias neutrales en Levante;

« El emperador, mi augusto amo, deseoso de que la puerta otomana entre en negociaciones de una paz ventajosa y sólida, que termine cuanto antes las calamidades que ocasionaria la guerra actual, si por obstinacion se prolongase, ha determinado emplear sus fuerzas navales para conseguir ese objeto de sus deseos, que son idénticos con los de sus ahados.

Me manda, en consecuencia, S. M. I. que ponga y declare en estado de bloqueo á los Dardanelos y á Constantinopla, impidiendo que ni los barcos turcos ni los que navegan con pabellon neutral introduzcan víveres, ni los demas artículos comprendidos bajo la denominacion general de contrabando de guerra.

Ruego á V., pues, que tenga la bondad de dar á esta declaracion la publicidad necesaria para que llegue á noticia de los negociantes que con pabellon de su nacion especulan en los mares de Levante, para proveer á la capital del imperio otomano de víveres ó municiones de guerra.

Al mismo tiempo le anuncio á V., con la mayor satisfaccion, que de resultas de las eficaces medidas tomadas de acuerdo por las potencias signatarias del tratado de Londres, la Morea ha sido completamente evacuada por las tropas turco-egipcias, y que levantado el bloqueo de esa península, cuyos puertos ha tanto tiempo que eran casi inaccesibles por causa de la guerra, el comercio encontrará ya en ellos fácil salida para todos sus géneros. »

(*Memorial Bearnés.*)

— La poblacion de la Turquía europea se ha valuado últimamente en 9,890,000 almas; 3 ½ millones son griegos, 2 ½ esclavones, 2 turcos, 2 albaneses, y 1 ½ valaqueses. La division por religiones es esta: 3 millones son mahometanos, 6 cristianos de la iglesia griega, medio millon de católicos y los demas judíos.

NOTICIAS DE PORTUGAL.

LISBOA, 19 de noviembre. — Tanto S. M. como las señoras infantas continúan sin particular novedad en su importante salud, sin que ofrezca ya el mas leve cuidado la desgracia ocurrida el día 9 del corriente.

— La expedicion de la isla Tercera llegó á San Miguel el 31 de octubre. (*Extractos de la Gaceta.*)

ESPAÑA.

MADRID, 24 de noviembre. — SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud, y se dice que no se trasladarán al real sitio del Pardo hasta el día 11 de diciembre.

Con fecha 14 del actual se han comunicado á la direccion general de rentas las dos reales órdenes siguientes:

« Habiendo dado cuenta al rey nuestro señor del expediente promovido por el administrador de aduanas de Cádiz, con motivo de oponerse el cónsul de Francia en aquel puerto, á que los buques de su nacion, que arriban á él por efecto de temporal, ó en busca de convoyes para precaverse de los corsarios, den sus manifiestos de la carga que conducen, á pretexto de no haber tomado plática de sanidad; se ha servido S. M. resolver que sin escepcion de casos ni banderas deben dar manifiesto los capitanes y patrones que entren con sus buques en los puertos de España, obligándoseles á ello, aun cuando por evitar gastos ó otros motivos no quieran tomar plática; y que en las ocurrencias desgraciadas de los naufragios euiden las autoridades locales de prestar los auxilios y tomar las intervenciones que está mandado, observándose en estos dos casos los artículos 3.º y 69, capítulo 7.º de la instruccion general de rentas de 16 de abril de 1816. »

« Conformándose el rey nuestro señor con lo propuesto por la junta de aranceles, se ha servido habilitar la entrada de telas de viruta estrangera para sombreros, y la de trencillas de la misma especie para lazos, pagando cada pedazo ó corte de dicha tela de tres y media cuartas en cuadro, sin distincion de calidad, treinta maravedis en bandera española, y un real y diez y siete maravedis en estrangera; y cada vara de trencilla de media pulgada, ó poco mas de ancho, tres maravedis en el primer caso y cinco en el segundo; cuyos derechos corresponden al quince y veinte y cinco por ciento sobre el valor de seis reales cada corte de aquella, y de veinte maravedis la vara de trencilla. »

Otra real orden se ha dignado expedir S. M. en bien de la agricultura, y es la siguiente.

« Complaciéndose muy particularmente el rey nuestro señor en proporcionar á la agricultura, fuente de la riqueza del estado, la mas antigua, noble y sencilla ocupacion del hombre, y principio de la sociedad, todo el alivio y ventajas que conviene dispensarle, han obtenido de su soberana proteccion los labradores de las villas de la Seca, Nava del Rey, Rueda y Rodilana, en Castilla la Vieja, el notable beneficio de que se les rebajase la exorbitante y perjudicial pension anual de diez y ocho reales que pagaban por cada quinientos estadales de tierra que dentro de los límites del territorio jurisdiccional de los mismos pueblos cultivan sus vecinos

en los terrenos ó divisiones que se conocen allí con el nombre de *sernas* ó *senaras*, en la extension de cinco leguas, cuyo canon han disfrutado los propios de Medina del Campo, y que S. M. teniendo en consideracion la baja de las rentas de los arriendos y del precio en venta de las tierras de particulares en aquellos mismos distritos, lo excesivo de aquella gabela y la necesidad de moderarla á mas justos y equitativos límites; se ha dignado mandar por real orden de 22 de setiembre de este año, que el canon denominado *Sernas* quede reducido á solos ocho reales; con cuya medida ha señalado S. M. el aprecio que le merecen el interesante ramo de la industria agrícola y los fieles vasallos que se dedican á ella, como son los habitantes de las referidas villas.»

CURSO DE CAMBIOS.

PLAZAS.	á corto Plazo.	á 90 dias.	PLAZAS.	á corto Plazo.	á 90 dias.
Londres.....	38 3/16.	Murcia.....	1 1/8... daño.	
Paris.....	16 y 4.	Valencia.....	1/2..... id.	
Amsterdam.....		Badajoz.....	
Hamburgo.....		Barcelona.....	3/4..... id.	
Génova.....		Zaragoza.....	1 1/4..... id.	
Santander.....	1/2 p.º b.º		Valladolid.....	1/2 ben.º.....	
Bilbao.....	1 1/4 daño.		Burgos.....	par.....	
Vitoria.....		Coruña.....	1 1/4..... id.	
Cádiz.....	1/4..... id.		Santiago.....	1 1/4..... id.	
Sevilla.....	3/4 á 1/2 id.		Gibraltar.....	
Málaga.....	3/4 á 1/2 id.		Mallorca.....	
Granada.....	1/2..... id.		Islas Canarias.....	
Córdoba.....		Habana.....	
Alicante.....	par á 1/4 id.				

VALOR DEL PAPEL MONEDA.

Descuento de letras..... | Acciones del b.º cada una | 12 d.º

CORUÑA, 12 de noviembre.—En la tarde del 22 de octubre entró en este puerto el bergantin mercante español *la Hermosa Juliana*, procedente de la Habana, con cargamento de azúcar y otros efectos; trae 52 dias de navegacion.

Idem en la tarde del 24 el bergantin americano *el Vigilante*, procedente de la Habana en lastre; 37 dias de navegacion.

El 30, salieron de este puerto la corbeta *Diana*, y los bergantines *Jason* y *Guadiana*, con destino á la costa del sur, á continuar su comision de perseguir los buques contrabandistas y sospechosos. Se hallan en el dia en Vigo, y se desmintió la especie de que habia buques contrabandistas en estas costas; pues no se ha recibido en el Ferrol otra noticia de tales buques, que la de un javeque que el dia 2 fondeó en las islas Bayonas, y desapareció en la misma noche.

El dia 5 del corriente entraron en el puerto de Muros, procedentes del de Corcubion, los mencionados buques de guerra.

HELLIN, 15 de noviembre.—(No deberán extrañar nuestros lectores que en la *Gaceta* de Bayona se pongan frecuentemente como noticias importantes, la abundancia ó las escaseces de lluvia, si consideran que en algunas provincias de España es este un fenómeno vital, porque de él depende el gozar de una abundante cosecha ó quedar reducidos á la miseria muchos de sus habitantes.) Es tal la abundancia de aguas, con que nos está favoreciendo el cielo, que han penetrado las tierras mas fuertes, por lo que se espera un año abundantísimo. El precio de los cereales no ha subido con este motivo; mas bien bajará.

—En la campaña que está en término de Murcia, no ha llvido nada absolutamente hace cerca de un año, y así es que todavía no ha principiado la sementera.

MAZARRON, (reino de Murcia), 15 de noviembre.—En el mes de julio de 1827, al abrirse unos cimientos en un montecillo á distancia como de 20 varas de la orilla del mar en el puerto de esta villa, que está una legua al levante del pueblo, se encontraron varios trozos de cornisa y columnas de mas de una tercia de diámetro, y los vestigios de un edificio de 16 palmos en cuadro, y 14 de alto, con 4 pilástras de una tercia de ancho, situadas con igualdad á tres palmos de las paredes, y su intersticio cubierto de losas de piedra labrada, las mas de una vara de largo. Encontráronse en dicho edificio varias vasijas de barro cocido de diferentes hechuras; algunas de ellas tenian mas de tres palmos de largo, medio de ancho en su mitad, y en su asiento la figura y tamaño de un medio huevo. Hallóse tambien un trozo de lápida sepulcral romana de mármol blanco, con las fórmulas que se acostumbra en semejantes monumentos, una lámpara, varios huesos de cuerpo humano, y entre ellos la calavera de un jabalí, y algunas monedas romanas de cobre. Continuándose las escavaciones en el mes de setiembre último, se descubrieron tambien varios sepulcros, formados de grandes y gruesos ladrillos con algunas molduras, y en ellos dos jarrós de barro cocido de dos palmos y cuarto de largo, uno de diámetro por su parte superior, acabando en punta por abajo, con los esqueletos de dos niños de muy corta edad. En otro sepulcro que se ha descubierto, se ha hallado gran cantidad de cadáveres, uno de estos con una sortija, algunos pequeños jarrós de la misma hechura que los anteriores, y varias monedas antiguas. Continúan las escavaciones y los descubrimientos. Otros varios se han hecho en tiempos anteriores en toda esta costa, en la que por todas partes se encuentran vestigios de la antigua dominacion romana y de otras épocas.

PALMA, 20 de octubre.—A mediados de setiembre último salieron de Argel algunos faluchos armados para ejercitarse en el corso, tomando cada uno distinto rumbo. Uno se dirigió á las costas de Francia, y apresó un bergantin frances, cargado de aceite y jabon, que está aquí ahora observado de cerca dentro del mismo puerto por una gabarra francesa de la marina real. Otro corsario pasó á cruzar á las costas de Cataluña, y capturó, el dia 25 del citado setiembre, un bergantin tambien frances cargado de bacallao, y el 29, fue repesado por un bergantin de guerra.

El dia 1.º de octubre, la division francesa que bloquea á Argel, descubrió un corsario en el pequeño golfo al O. de aquel puerto, refugiado en una fortaleza de 12 cañones que se llama Torre chica, la que fue atacada, arruinada y quemado el corsario, como asimismo lo fueron en el propio dia otros tres, que recalaron en dicho punto. El navio frances *Provence*, del bloqueo, tuvo al principio del fuego 31 hombres fuera de servicio, de resultados de haber reventado un cañon de 36, de los cuales murieron seis, cuatro gravemente heridos y los demas contusos. Se dice que en Oran, hay otro corsario argelino con dos presas francesas, y en Tanger tres presas mas.

El dia 31 de octubre último tomó posesion de la capitania general de estas islas, el teniente general D. José Aymerich.

BARCELONA, 15 de noviembre.—*Carta particular.* El guarda costas nombrado *Fernando VII*, acaba de apresar cerca de Palamos un gran barco de la matricula de Premiá, cargado de tabaco, que fue abandonado por el patron y 20 marineros, que componian su tripulacion, cuando vieron que no podia escaparse. No dejaba de dar cuidado á esta junta de sanidad y al público, que dicho barco procediese de Gibraltar, mayormente cuando los prófugos no pudieron ser descubiertos; pero ha cesado el recelo, por haberse sabido de un modo indudable que el barco contrabandista y su cargamento proceden de Génova. Sin embargo se han dictado providencias eficaces para el descubrimiento de los fugados. El tabaco, según dicen, es muy bueno y considerable la cantidad.

Antes de ayer se hizo á presencia de este capitán general el primer ensayo del barco de vapor destinado á la limpia del puerto.

Corre una voz que, aunque no deja de parecer absurda, ocupa las conversaciones de los ociosos de este pueblo, y es que al preso de quien ya dije á Vms. que se habia escapado junto al meson de Oital, se le habian cogido dos fajos de papeles, que se dice eran muy interesantes, y una gran porcion de veneno; y que habiéndose fugado se llevó lo uno y lo otro. Digo que no deja de parecer absurda esta especie, lo primero porque es muy comun, cuando se habla de presos por conspiracion, decirse que se les cogen muchos papeles; y lo segundo, porque no es costumbre aquí ni en ninguna parte el que cuando se aprende á un reo de cuidado para conducirle á otro pueblo, se le dejen los papeles ni las grandes cantidades de veneno que se le hubiesen sorprendido.

Desde el dia 13 hasta esta fecha han entrado en este puerto 48 embarcaciones de diferentes portes y cargamentos, y han sido despachadas 54.

PAMPLONA, 19 de noviembre.—El dia 31 del último octubre se cerró la matricula de la cátedra de matemáticas establecida en esta ciudad. El número de los que desean aprender esa ciencia es muy regular (1), si se considera lo limitado del pais, y particularmente que es el segundo curso ó año académico en que se enseña; pues hasta el próximo pasado, que fue cuando se abrió la cátedra por la diputacion de este reino, solo se conocia esta ciencia por los que han hecho un estudio privado, ó se han dedicado á ella en otras provincias. Sin embargo, es muy probable que, generalizada la idea de su utilidad por los nuevos alumnos, se escite una noble emulacion, y sean mas frecuentes los deseos de aprender la mas sublime de las ciencias humanas.

Peró seria tambien muy útil y apreciable que se diese á su enseñanza mas amplitud que la que hoy tiene; y esto nunca es más fácil que en el momento en que se halla reunido el cuerpo cuyos diputados fijaron la primera base de tan ventajoso establecimiento.

En el primer año era bastante un solo profesor, porque todos los concurrentes se hallaban en el caso de aprender los rudimentos; mas en la actualidad, en que hay nuevos discípulos, es indispensable que se expliquen simultáneamente dos clases ó partes distintas. Así se hace en efecto; pues en la una se enseña aritmética y álgebra elemental, y en la otra geometria elemental, trigonometria rectilínea y geometria práctica; pero ambas se desempeñan por un solo catedrático, que al mismo tiempo está encargado de enseñar en otra clase privada lo restante de las matemáticas puras y parte de las mistras. Por consiguiente, seria muy oportuno un segundo profesor.

La escuela de dibujo establecida por el ayuntamiento de esta capital al mismo tiempo que la cátedra de matemáticas, reclama con mayor urgencia nuevo impulso. Los atractivos de esta hermosa arte, su conocida influencia sobre todas las demas, y aun sobre los oficios mas mecánicos, y la circunstancia de no exigir la reflexion ni los talentos que otras ciencias, han atraído á esta naciente escuela una numerosa concurrencia. Por lo mismo se hace precisa la abundancia y diferencia de modelos, y con particularidad que sean perfectos; pues los jóvenes principiantes no pueden discernir los defectos que haya en ellos, y es muy fácil que contraigan hábitos viciosos, que solo se deponen con grande trabajo y dificultad, y que muchas veces impiden los progresos. Esto puede lograrse proporcionando á los alumnos buenos dibujos de los que abundan en las brillantes academias de nuestra corte y en otros establecimientos que felizmente poseemos.

No es creíble que se desafienda esta parte tan esencial para los adelantamientos, ni aun la otra indicacion, particularmente si se reflexiona que todo lo que contribuye á estender el imperio del saber, á promover la aplicacion y á perfeccionar las artes, influye muy directamente en el aumento de la riqueza y de la felicidad de un pais. ¿Pueden acaso nuestras autoridades munici-

(1) En el presente curso se han matriculado doce alumnos de primer año; veinte de los que obtuvieron la aprobacion en el anterior, y veinte y seis en clase ó con título de oyentes, que son los que por circunstancias particulares no pueden sujetarse á la observancia del reglamento.

pales dejar otros monumentos que les conserven una memoria mas permanente, una gratitud mas pura, que los establecimientos en que se difundan las luces y se fomente la industria? ¡Ojalá que, despues de adoptar las ideas propuestas, se pensase en abrir un nuevo campo á la aplicacion y á los talentos, estableciendo la enseñanza de las ciencias naturales y particularmente de la química y agricultura! Entonces si que los diputados de Navarra podrian separarse de las funciones legislativas, persuadidos de obtener el reconocimiento de los pueblos; entonces si que podrian blasonar de haber dejado en sus manos las llaves de la prosperidad. Tales son los felices resultados que produce el estudio de las ciencias naturales y exactas.

Esperamos que no queden sepultados en el olvido nuestros sinceros deseos, y nos inspira mayor confianza el saber que ya en la reunion de 1817 se tuvieron presentes proyectos de esta clase que despues se han realizado en parte con la apertura de las dos escuelas de matemáticas y dibujo, y con la de las cátedras de cirugía y anatomía, que en el corto tiempo que ha mediado desde 1825, en que se erigieron, han demostrado su utilidad con los brillantes alumnos formados en ellas.

—Las noticias de la falta de trigo en algunos departamentos franceses y en Inglaterra, han activado el espíritu de negociacion en este pais. Se acopian grandes partidas de ese cereal, y se dirigen á los puertos á donde parece que arriban algunos buques por ese cargamento. La mayor parte de los comerciantes de este pais dirigen sus remesas á San Sebastian, y por este medio se ha logrado ya poner en movimiento muchos transportes. Sin embargo de todo, el precio del trigo es todavia muy bajo; lo cual dimana de que la cosecha del año pasado fue muy abundante, y de que aun se conserva una cantidad considerable de granos.

Segun noticias aun es mayor la actividad de ese tráfico en otras provincias.

VALENCIA, 18 de noviembre. — Parece que se va á destinar parte del edificio de esta real aduana para trasladar á ella la fábrica de cigarros, en cuya localidad podra darse la deseada estension á sus labores con utilidad del público y de los intereses de la real hacienda.

—Los precios de los frutos y productos mas notables de esta provincia siguen sin alteracion.

CADIZ, 18 de noviembre. — Antes de ayer determinó esta junta de sanidad que desde aquel dia en adelante las embarcaciones procedentes de los puntos inadmisibles de América, segun el reglamento de precauciones, serian tratadas en este puerto conforme al estado de salud en que lleguen y denoten sus patentes. Esta ampliacion no se entiende con los buques vinientes de Charlestown y demas que se anunció en el diario de 13 del actual, los cuales seguirán por ahora sufriendo las restricciones acordadas entonces, hasta que mas favorables circunstancias permitan variarlas. Tampoco se hace todavia novedad en cuanto á las cuarentenas del Mediterráneo, por exigirlo así las actuales ocurrencias de Gibraltar. En cuanto estas lo permitan, se modificarán aquellas y se hará saber al público igualmente. (D. M. de Cádiz.)

GIBRALTAR, 13 de noviembre. — El estado sanitario de esta plaza es el siguiente: el dia 11 quedaron 612 enfermos, de los cuales murieron 15; ayer habia 599, y fallecieron 12; hoy quedan 581, y solo han muerto 7.

Desde que principió la epidemia hasta el dia 5 del presente mes ha habido, segun los partes que comprenden desde 1.º de setiembre, 4,599 enfermos y 917 muertos. Segun las visitas domiciliarias desde la misma fecha resultan 5,748 enfermos y 1250 muertos, segun el testimonio de los enterradores, á saber, 371 soldados, 452 paisanos, 198 mögeres, 209 niños y 20 enterrados en Europa.

Aun no se ha concluido entre nuestro gobierno y el de Marruecos la reclama de perjuicios causados á dos buques ingleses apresados, y mientras tanto, existen en la bahía de Tanger una corbeta, una bombardera y dos bergantines de guerra que tienen orden de bloquear aquel puerto en el caso de negativa.

VARIEDADES.

Real Museo de bellas artes de Madrid.

PRIMERA PARTE.

Son tan pocas las personas que tienen formada una justa idea de la magnificencia de este edificio y de las preciosidades que encierra, que no nos parece inútil dar una noticia aunque sucinta de uno y otro, así para que los extranjeros tomen una tintura de las bellezas que se presentan á la admiracion pública en esta capital, como para que los españoles sepan lo mucho que deben en esta parte á la ilustracion y generosidad de su actual soberano el Sr. D. Fernando VII.

Este soberbio edificio fue mandado ejecutar por el rey D. Carlos IV, con destino á colocar en él el estudio de las ciencias naturales en sus diferentes ramificaciones. Para que tan grande empresa llenase el vivo deseo de aquel monarca, y correspondiese á la importancia del objeto á que se consagraba, encomendó el proyecto y direccion de la obra á su arquitecto mayor el célebre D. Juan de Villanueva. El sublime genio de este artista, escitado por el amor á su soberano y á la gloria nacional, produjo el grandioso proyecto de ejecutar una obra que á la magestad suntuosa reuniese solidez, la proporcion y bello gusto.

Es su planta de figura rectilínea, compuesta en su centro de un rectángulo de 378 pies de largo y 74 de ancho, terminando en sus extremos con otros dos cuerpos de planta cuadrada de 151 pies de lado, cuyos centros estan en linea recta con el del rectángulo principal, componiendo un todo de 680 pies de longitud. Consta este edificio de dos cuerpos, bajo y principal. En su fa-

chada de poniente, que es la que mira al Prado, se eleva un cuerpo arquitectónico de 28 pies de altura, compuesto de una galería de 15 pies de fondo, con 14 arcos de medio punto y cuatro adintelados, enriquecidos sus machones con diez y seis ornacinas de figura rectangular, al aire y en sus huecos debian colocarse igual número de estatuas alegóricas al objeto del edificio. Sobre ellas, en el espacio que media hasta la cornisa, van á ponerse otras tantas medallas circulares, con los bustos en bajo relieve de los mas célebres arquitectos, pintores y escultores con que se honra la nacion española, coronando este cuerpo una imposta general en todo el edificio.

La fachada del costado de su izquierda, que mira al medio-día y al jardín botánico, consta en su cuerpo bajo de un zocalo general de 10 pies, que suple el desnivel de la anterior fachada, y de un cuerpo saliente todo de piedra berroqueña y blanca de Colmenar, colocada con el mayor acierto, compuesto de dos ventanas y una bellissima puerta en su medio, adornada de jambas, dintel y pilastras con su basa, concluyendo en unas cartelas, diestramente talladas, que reciben la repisa del balcon principal, haciendo linea con la imposta general que corona este cuerpo.

La fachada de la espalda, en la que está suprimida la galería de la principal, es igual todo su cuerpo bajo y el orden de ventanas que la componen al de los cuerpos laterales. Sobre esta se eleva en el cuerpo del centro de la fachada de O. otra galería de 22 pies de alto é igual fondo que la baja, compuesta de un intercolumnio de orden jónico, de 28 columnas de 17 pies de alto, de piedra berroqueña, y sus correspondientes contra pilastras, con capiteles y basas áticas de piedra de Colmenar.

En el centro de la fachada del costado de la derecha, que mira al N. y á la subida de San Gerónimo, principia una escalinata, cuya superficie, á causa del ascenso del terreno por este punto, ata con la imposta del cuerpo bajo del resto del edificio. Esta da entrada á un pórtico de 62 pies de frente y 16 de fondo, compuesto de tres intercolumnios de orden jónico, del mejor gusto griego, con su correspondiente cornisa, que ata en el cornisamento general. Los restos laterales de esta fachada son iguales á los de su opuesta en todas sus dimensiones.

Su distribucion interior es la siguiente: la entrada principal, que es por el pórtico de la fachada que mira al N., da ingreso á un vestibulo circular de ocho columnas, y cubierto de una cúpula encasetonada y abierta por un anillo de diez pies de diámetro. Circunda á este vestibulo una galería abovedada, que sirve de comunicacion general; y dos puertas situadas en sus medios laterales dan entrada á dos grandes salones de 141 pies de largo y 31 de ancho. A su frente, un arco da entrada á un suntuosísimo salon abovedado de figura rectangular, de 378 pies de largo, 36 de ancho y 38 de alto, embellecido de casetones y ornatos del gusto mas selecto, con un cuerpo de 44 pies de altura en su medio. Por su frente se pasa á una pieza circular de 72 pies de diámetro y 44 de alto, cubierta por una cúpula profusamente adornada. Las cuatro puertas de sus ángulos dan paso á una galería, que rodea un patio y sirve de comunicacion á dos grandes salones de dimensiones iguales á los del ángulo opuesto del edificio que ya quedan descritos.

Tal era la riqueza y lujo arquitectónico que reinaba en él, cubierto todo de un emplomado y empizarrado muy doble, cual convenia á la conservacion de su fábrica, hasta el año de 1808 en que participó de las vejaciones causadas por la invasion estrangera. Durante ella, estuvo destinado á objetos bien distintos del de su instituto, y habiéndole robado todo el emplomado, quedó descubierto y abandonado á la inclemencia, durante la guerra, reconcentrándose en sus bóvedas todas las lluvias, que acabaron por arruinar la mayor parte de ellas en todas sus alturas, y prepararon igual suerte á las restantes.

Así se hubiera verificado sin la feliz y deseada libertad del rey D. Fernando VII, que por su decidida inclinacion á las bellas artes, no solo no se arredró al saber que el daño de la techumbre, sin contar con los demas, exigia siete millones de reales para su reparacion, sino que concibió la idea de convertir este edificio en un museo de pintura y escultura digno de la nacion española, encargándose él solo de todos los gastos de la reparacion y nueva distribucion, y lo que es mas, surtiéndole de todos los cuadros y estatuas que en el dia le constituyen uno de los mas magníficos, por no decir el primero de Europa. Para ello principió su real munificencia por asignar de su bolsillo secreto veinte y cuatro mil reales mensuales, que sin intermision se han recibido y reciben para invertirlos en la reparacion y conclusion de todo lo que faltaba. Luego que los salones estuvieron en estado de colocarse en ellos los cuadros, comisionó S. M. á los pintores de su real cámara D. Vicente Lopez, D. José Madrazo y D. Juan Antonio Ribera, para que clasificasen todas las buenas pinturas que adornaban sus reales habitaciones de Madrid y de los sitios, y que las colocasen en el museo para recreo é ilustracion del público, proporcionando á los jóvenes que se dedican á este noble arte rápidos progresos, copiando las bellezas de los autores mas selectos.

No seria fácil en el dia fijar determinadamente el número de cuadros de que ha de constar el museo en su totalidad, por no estar todavia concluida la restauracion y colocacion de todos ellos; pero bien puede asegurarse que no bajarán de 2,000, comprendidos los de todas las escenas. Por ahora solo estan espuestos al público los de cuatro salones, que contienen cerca de 800 pinturas de los autores mas acreditados, de los cuales vamos á dar una ligera idea por escuelas, á fin de que se pueda formar juicio de la riqueza y suntuosidad de este real museo.

VELAZQUEZ. — La rendicion de Breda al marques de Spinola, obra clásica en punto á la imitacion de la naturaleza, pintada con una facilidad admirable, en términos que parece una magia ó en-

cuanto á quien la considera de cerca, y luego se aleja diez ó doce pasos.

El cuadro del fingido Baco coronando á algunos ébrios, que parecen retratos, es agradabilísimo por la verdad y robustez del colorido y por la naturalidad y viveza de la espresion, induciendo de tal modo á los espectadores á la risa, que es preciso ser demasiado serio para no reírse al mirarle.

El de la fragua de Vulcano, por la perfecta imitacion del natural.

El de las Hilanderas, por la gran facilidad que brilla en él; pues Mengs decía que estaba pintado con sola la intencion.

El cuadro en que Velazquez está retratando á la infanta D.^a Maria Margarita de Austria, y en que está retratado el mismo Velazquez, tiene la mas completa ilusion producida por el perfecto conocimiento del claro oscuro.

El soberbio retrato de Felipe IV á caballo, en que parecen vivos este y el rey, llegando la ilusion hasta creer que se oye el relincho del bruto; la lontananza de este cuadro está pintada con tal manejo de pincel y degradacion de tintas, que parece separada del primer término ocho ó diez leguas.

Hay del mismo otros 55 cuadros y muchos retratos admirables.

FRANCIA.

PARIS, 24 de noviembre. — Hoy á las 11 de la mañana ha fallecido en esta capital D.^a Maria Teresa de Borbon, condesa de Chinchon, hija del infante D. Luis, hermano de Carlos III, rey de España, á la edad de 48 años.

— Una carta de Calcuta contiene el pasage siguiente: «No podrá V. imaginar los efectos que causa todavía la supersticion en el pais que primero se civilizó en el mundo.

Paseándome algunos dias ha por las orillas del Ganges, advertí un cadáver, cuyos miembros podridos se disputaban las aves de rapiña; y preguntando á un ingles que me acompañaba y conocia las costumbres del pais ¿porque la policia no mandaba enterrar el cuerpo del desdichado que el rio arrojaba de su seno? me contestó con la mayor frialdad: *Es un paria*. Supe despues que de orden de la policia se habia puesto allí el cadáver para que lo devorasen las fieras.

Antes de acabar el paseo, presencié otro raro espectáculo. Se veía sobre la ribera un grupo de personas que parecían celebrar alguna ceremonia religiosa; y era uno á quien sus amigos acababan de transportar á la orilla del Ganges, para terminar sus dias, en la intencion de echar su cadáver en el rio purificador.»

— En el término de S. Paulo, departamento del Oise, han aparecido diez ó doce jabalies, causando grandes estragos, y se prepara una cacería para esterminarlos; con lo que cesará la inquietud en que se hallan aquellos habitantes. (Mensajero.)

— M. Deribier, juez de paz de Saiguez, que se ocupa incesantemente en el estudio de las antigüedades, ha descubierto en el pueblo de Champagnac un vaso de tierra con 3,000 medallas pequeñas de bronce y de vellon del tiempo de los emperadores romanos, desde Gordiano el piadoso hasta Quintilio inclusive, es decir, desde el año 240 hasta el 270 de la era cristiana; y habiendo comunicado al prefecto de Cantal la noticia de su descubrimiento, este la pasó al ministro del interior, que inmediatamente avisó á la real academia de inscripciones y bellas letras.

Muy conveniente sería que todos los que encontraran medallas ú otros objetos pertenecientes á antigüedades, lo participasen á las autoridades, para que por este medio pudiesen las sociedades sabias hacer investigaciones, de las que resultarían esplicaciones curiosísimas de hechos históricos, hasta ahora dudosos, ó sepultados en la ignorancia ó el olvido.

BAYONA, 30 de noviembre. — El *Correo literario y mercantil* que se publica en Madrid, ha insertado en el número 55, un artículo relativo á otro que contiene nuestro número 12, en que se daba noticia de un plagio escandaloso cometido por D. Fermin Caballero, vendiendo por suya una obra agena perteneciente á la imprenta real. Los redactores de aquel periódico han dado en esto una nueva prueba de su buen juicio y del deseo que les anima de que se restablezca el decoro en las disputas literarias, tan olvidado y escarnecido por la pluma del Sr. Caballero y de otros de su jaez. El Sr. Miñano nos remite la siguiente respuesta que ha dirigido á los editores del *Correo*, y nosotros nos prestamos á insertarla con gusto, para que con ella y con el escrito que anuncia, cesen de una vez estas agresiones de que tan injustamente ha sido víctima. «Sres. editores del *Correo literario y mercantil*. Muy señores míos. Sin asegurar ni desmentir la parte que pueda haber tenido en la insercion en la *Gaceta de Bayona*, de un artículo relativo al plagio ináudito que se le ha descubierto á D. Fermin Caballero, suponiéndose autor de una descripción de la Turquía, publicada hace cerca de 40 años, en la imprenta real, de orden de la secretaria de estado, no puedo ménos de dar á Vms. las gracias, mas aunque por sus espresiones de benevolencia hácia mí, por las máximas de decoro y de buena lógica en que abunda su artículo. Dos años enteros he estado aguantando en silencio las mas amargas diatribas, que sin saber por que ni con que intencion se han permitido imprimir contra la obra que yo estaba escribiendo, y mas particularmente contra mi persona. Oía hablar de ellas con el desprecio que se merecen á diferentes sujetos que estiman en algo el decoro público, y estos me recomendaban que no las leyese, como en efecto no las he leído. Confirmaba este juicio el prudente silencio que adoptó la *Gaceta* de Madrid, negándose á anunciar aquellos indecentes fo-

lletos, que solo pudieron hallar acogida en los carteles de las esquinas ó en quien no podia negarse á insertarlos; y satisfecho con esta tácita satisfaccion, que me daban los hombres cuya opinion estimo en mucho, no habia pensado en recordar semejantes ofensas, sino para aprovecharme de los avisos útiles que en ellas hubiese, como lo ofrecí en la advertencia al último tomo de mi diccionario.

Pero al ver que mi desconocido antagonista, no contento con hacerme todo el daño que habia estado en sus manos, todavía se atrevía á anunciar, al mismo tiempo que su plagio, los malhadados folletos, y que fundaba en ellos la prueba de sus profundos conocimientos en geografía para escitar á que le comprasen su usurpado librejo, confieso á Vms. que no pude reusarme al justo deseo de hacer pública esta usurpacion.

No versa en ella solo un interes literario, circunstancia que bastaria por sí misma para desterrar del pais de las letras á quien tan groseramente ha incidido en este error, sino tambien el interes de la imprenta real, cuyos fondos pertenecen al rey N. S., y que no deben ser del primero que quiera apoderarse de ellos, so pretexto de querer adoptar esclusivamente esta ó la otra obra cuya edicion esté concluida. Interesa tambien la propiedad particular de todos los verdaderos autores, que no deben quedar espuestos á que un cualquiera venga con sus manos lavadas á constituirse heredero de sus trabajos y fatigas; y por último interesa castigar con sus propias armas á todos esos avechuchos nocturnos, que no saben otra cosa que apagar las pocas lámparas que atisban con el objeto de chupar algun aceite de ellas.

Mas no crean Vms. que es sola esta usurpacion la que me ha movido á escribir el folleto de que habla tambien la *Gaceta* de Bayona, sino la de rectificar la multitud de errores que el Sr. Caballero ha copiado de la obra que él dice que adoptó, y particularmente aquellos que mas dan en rostro á todos sus lectores, tanto en la parte política como en la geográfica. Si el Sr. juez de imprentas, como es de esperar de su conocida imparcialidad é ilustracion, permite que se impriman las modestas observaciones que le he presentado, así como permitió las que se han publicado contra mi obra, verán Vms. y verá el público cuan cierto es lo que dice la *Gaceta* de Bayona: esto es que jamas en el mundo, desde que hay imprentas, se ha cometido un plagio mas escandaloso, ni se han hacinado mas errores juntos que los que se reunen en el librejo intitulado *Descripción de la Turquía, teatro de la guerra presente*, por D. Fermin Caballero. Con este motivo se ofrece á Vms. el mas atento servidor. — Sebastian de Miñano.»

— La *Cotidiana* del 23 de noviembre cita una carta de Madrid, en que se dice que «la *Gaceta de Bayona* puede poner un freno á las calumnias de los periódicos liberales contra el gobierno español, y desmentir las falsas noticias; pero hasta ahora dista mucho de llenar las esperanzas de los amigos de la monarquía española.»

El principio de donde se origina esta queja es tan laudable, que casi no nos ofende su injusticia, tan evidente para nosotros, que en el mismo momento en que leíamos este artículo de la *Cotidiana*, acababamos de corregir las pruebas de la refutacion de una carta inserta en el *Diario del Comercio*.

Las cosas que suelen decir algunos periódicos contra nuestra nacion y gobierno, se reducen ó á fábulas, ó á imputaciones vagas, ó á injurias y rechiflas.

A las fábulas responderemos demostrando su falsedad, cuando nos conste, como hemos hecho hasta aqui.

Las imputaciones vagas no merecen respuesta. ¿A qué abrir una polémica contra un papel, por ejemplo, que dice que *la anarquía reina en España*; contra otro, que llama *despotismo* á la vigilancia de un capitán general de provincia; contra otro en fin, que acusa la nacion española de *ignorancia* y *fanatismo*? En vez de gastar las columnas de nuestro periódico en refutar esas acusaciones sin prueba, ¿no es mejor insertar órdenes reales y noticias de las provincias, como hemos hecho hasta ahora, de las cuales conste la solicitud del gobierno por el aumento de la produccion, y por tanto de la felicidad pública, y la propension actual de los españoles á los trabajos útiles, á las ciencias y á la literatura? La España, levantándose de enmedio de sus ruinas á la sombra de un gobierno legítimo y reparador, organizando su hacienda, promoviendo todos los ramos de prosperidad, y adquiriendo la gloria científica é industrial: he aqui la verdadera respuesta á las vagas calumnias de sus enemigos.

A las injurias y rechiflas no responderemos jamas, porque no es obligacion nuestra libertar á sus autores de la ignominia con que se cubren usando de esas armas prohibidas.

Estractos del Mensajero. — Silistria se resiste todavía, aunque se espera que se rinda pronto. El general Geismar conserva la posicion de Kalafat, tomada de asalto, segun unos, ó abandonada espontáneamente por los turcos, segun otros. Parece decidido que el ejército ruso hibernará al sur del Danubio en la línea que hay desde Varna á Silistria, pasando por Bazarjik, que se está fortificando á toda prisa como centro de los cuarteles. En el Asia han tomado ya los rusos cuarteles de invierno. Han conquistado en esta campaña las provincias de Kars, Akalzik y Bayacid.

Bolsa de Paris del 26 de noviembre. Ciuco por 100 consolidado 106 f. 10. Tres por 100, 74 f. 75. Banco de Francia 1850. Empréstito real de España 79 ⁷/₈. Renta perpetua de id., 51; — Cambios: Amsterdam, 57 ¹/₈; Lóndres, 25 10; Madrid, 15 70; Bilbao, 15 45.

Fondos públicos de Lóndres, 24 de noviembre á las 3 de la tarde. Los consolidados, 86 con compradores.

J. V. CASEBONNE, prop.^o